



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de febrero de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2071, INGREDIENTES BIOACTIVOS EN LA FORMULACIÓN DE ALIMENTOS CON ATRIBUTOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ECNT, dirigido por la Mg. Adriana Ramón, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 1813/14, la Lic. Silvia L. Quipildor solicita la baja del proyecto de referencia.

Que la Mg. Adriana Ramón ha tomado conocimiento de dicho pedido.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la IX Reunión Ordinaria del día 30 de septiembre de 2015)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja a la Lic. Silvia L. Quipildor (DNI: 13915124) como colaboradora del Proyecto N° 2071, bajo la dirección de la Mg. Adriana Ramón, a partir del 01 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Lic. Silvia L. Quipildor, a la Mg. Adriana Ramón y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 0199/2015-CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FAREAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa